

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACION DE DEPENDENCIA

Pueden solicitarlo, las personas que necesiten de forma general el apoyo de otra persona para la realización de actividades básicas de la vida diaria (comer, beber, lavarse, cuidados corporales, vestirse, tareas domésticas, desplazarse etc.)

Se puede solicitar durante todo el año.

Para más información acuda a la Trabajadora Social del Ayuntamiento.